



**"Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009
 Sucre-Bolivia"**

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
 DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE
 N° 677 /09**

Sucre, 19 de octubre de 2009

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, por nota C.D.E.F.G.A.L. Int. 115 de 16 de octubre de 2009, la Concejal: Sra. María Graciela Pinto Escalier, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO, FINANCIERO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL, hace conocer al PRESIDENTE DEL H. CONCEJO, señalando haber recibido la INVITACION de la Dip. Elizabeth Salguero, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, a los efectos de participar en el SEMINARIO sobre "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO", que se realizará el día martes 20 de octubre de 2009, de Hrs. 9:00 a 12:30, en nuestra ciudad, con este antecedente, solicita la declaratoria en comisión oficial de servicios, para asistir al referido evento.

Que, de acuerdo a la nota CITE COM.DD.HH. No. 621/09, emitida por la Dip. Elizabeth Salguero, PRESIDENTA DE LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS, hace conocer que la Comisión a su cargo esta realizando en la gestión 2009, la "Gira Nacional por los Derechos Humanos de las Mujeres", en el marco de la implementación de la Nueva Constitución Política del Estado, en este sentido, indica que el próximo SEMINARIO sobre "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO", se realizará en nuestra ciudad, el DIA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2009, de Hrs. 9:00 a 12:30 en el Capital Plaza Hotel (Calle Audiencia No. 74 - Plaza 25 de Mayo).

Que, en Sesión Plenaria de 19 de octubre de 2009, el H. Concejo Municipal, ha tomado conocimiento la referida invitación, luego de su tratamiento y consideración, cumpliendo con los procedimientos establecidos, ha determinado autorizar la asistencia y declarar en comisión oficial de servicios de las Concejales: Sra. María Graciela Pinto Escalier, Ing. Claudia González Ramos, Sra. Linda Faride Jadue Aramayo y Lic. Mary Echenique Sánchez, con la finalidad de que asistan y participen en el SEMINARIO sobre "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO", que se realizará en nuestra ciudad, el DIA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2009, sujeto a una agenda especial.

Que, es de competencia del H. Concejo Municipal, autorizar la declaratoria en comisión de servicios del Alcalde, Concejales y personal dependiente del Concejo, mediante Resolución expresa, para los casos específicamente señalados, así como lo establece la normativa vigente sobre la materia.

Que, en atención al art. 12 numeral 4) de la Ley de Municipalidades, es atribución del H. Concejo Municipal dictar y aprobar Ordenanzas como normas generales del Municipio y Resoluciones de orden interno y administrativo del propio Concejo.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones RESUELVE.

200

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE
AÑOS DEL PRIMER GRITO LIBERTARIO DE AMÉRICA LATINA
25 de mayo de 1809 - 2009



Página 2 de 2
RM N° 677/09

Art.1º DECLARAR en Comisión Oficial de Servicios a las Concejales: Sra. Maria Graciela Pinto Escalier, Ing. Claudia Gonzáles Ramos, Sra. Linda Faride Jadue Aramayo y Lic. Mary Echenique Sánchez, con la finalidad de que asistan y participen en el SEMINARIO sobre "DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LA NUEVA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO", que se realizará en nuestra ciudad, el DIA MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2009, de Hrs. 9:00 a 12:30 en el Capital Plaza Hotel (Calle Audiencia No. 74 – Plaza 25 de Mayo), sujeto a una agenda especial y con el goce del 100% de sus haberes.

Art.2º La ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, queda a cargo de la Directiva del H. Concejo Municipal de Sucre.

REGÍSTRESE, HÁGASE SABER Y CÚMPLASE.

Ing. Domingo Martínez Cáceres

PRESIDENTE a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL



Lic. Luis Fidel Herrera Rellini

SECRETARIO a.i. H. CONCEJO MUNICIPAL